

# FUNDACION EQUIPO MIRACLE

## "FUNDEM"

Nit. 900.991.282-6

"Entidad sin ánimo de lucro"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA FUNDACION EQUIPO MIRACLE-FUNDEM.  
NIT: 900991282-6

Dando cumplimiento a lo establecido en el numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

### CERTIFICA.

Que la **FUNDACION EQUIPO MIRACLE-FUNDEM NIT 900991282-6**, durante el año gravable 2020 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 127.078.000 millones de pesos).

2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la **FUNDACION EQUIPO MIRACLE-FUNDEM NIT 900991282-6**,:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	MARIA ISABEL DE LA ESPRIELLA DAZA.	PRESIDENTE
2	OREIDA ACIREMA GOMEZ DE LA ESPRIELLA	VICEPRESIDENTE
3	ZURY ELENA YEPEZ DE LA HOZ	SECRETARIA
4	SHIRLEY PATRICIA ACOSTA JIMENEZ	TESORERA
5	ILAN DUBER GOMEZ DE LA ESPRIELLA.	FISCAL
6	BRAD HUSSEP GOMEZ YEPEZ.	VOCAL
7	ASDRUBAL ENRIQUE PARRA BRITTO	VOCAL
8	MAIRA ALEJANDRA DOMINGUEZ GOMEZ	REVISOR FISCAL

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior no se les paga una remuneración mensual por ningún concepto.

La presente certificación se expide en la ciudad de Maicao, a los Veinticinco (25) días del mes de junio de Dos Mil Veinticinco (2025) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

  
MARIA ISABEL DE LA ESPRIELLA DAZA  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. Nº56.091.133

Calle 4 N° 6-25 Barrio El Bosque  
Email: fundacionequipomiracle@gmail.com

## FUNDACION EQUIPO MIRACLE

### "FUNDEM"

Nit. 900.991.282-6

"Entidad sin ánimo de lucro"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA FUNDACION EQUIPO MIRACLE-  
FUNDEM.

NIT: 900991282-6

### CERTIFICA

Que los miembros de la junta directiva, fundadores, asociados y representantes legales de dicha empresa, no presentan ningún tipo de antecedente disciplinario, penales, judiciales y policiales que arremeta el buen nombre de nuestra entidad sin ánimo de lucro, con base a lo anterior se relacionan los nombres e identidades de cada individuo en el siguiente orden:

#### SOCIOS FUNDADORES.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	CARGO
1	GOMEZ GUTIERREZ HASSEM RAFAEL	84.074.247	FUNDADOR
2	MARTINEZ ORTIZ PAOLA JOHANA	40.878142	FUNDADOR
3	ORREGO ERIKA PAOLA	1.124.023.711	FUNDADOR
4	OSPINA MARON SANDRA	38.360.678	FUNDADOR
5	LOBO MARQUEZ JOSE ALFREDO	17.902.780	FUNDADOR
6	CERA TORRENEGRA FRANK	72.259.748	FUNDADOR
7	HERNANDEZ PINEDO RAIZA	1.103.105.025	FUNDADOR
8	PEREZ DE LA HOZ NELSON JOSE	84.072.737	FUNDADOR

#### JUNTA DIRECTIVA.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	CARGO
1	MARIA ISABEL DE LA ESPRIELLA DAZA.	56.091.133	PRESIDENTE
2	OREIDA ACIREMA GOMEZ DE LA ESPRIELLA	40.877.569	VICEPRESIDENTE
3	ZURY ELENA YEPEZ DE LA HOZ	39.490.569	SECRETARIA
4	SHIRLEY PATRICIA ACOSTA JIMENEZ	27.041.936	TESORERA
5	ILAN DUBER GOMEZ DE LA ESPRIELLA.	84.062.192	FISCAL
6	BRAD HUSSEP GOMEZ YEPEZ.	1.006.898.242	VOCAL
7	ASDRUBAL ENRIQUE PARRA BRITTO	1.193.042.861	VOCAL
8	MAIRA ALEJANDRA DOMINGUEZ GOMEZ	1.124.006.399	REVISOR FISCAL

La presente certificación se expide en Maicao, a solicitud de la **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)** para lo de su competencia, a los Veintisiete (27) días del mes de Junio de Dos Mil Veinticinco (2025).

  
**MARIA ISABEL DE LA ESPRIELLA DAZA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. N°56.091.133

Calle 4 N° 6-25 Barrio El Bosque  
Email: [fundacionequipomiracle@gmail.com](mailto:fundacionequipomiracle@gmail.com)  
Cel: 3013185527 – 3012278659  
Maicao – La Guajira

# FUNDACION EQUIPO MIRACLE

## "FUNDEM"

Nit. 900.991.282-6

"Entidad sin ánimo de lucro"

### LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION EQUIPO MIRACLE-FUNDEM.

NIT: 900991282-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

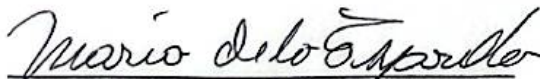
#### CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACION EQUIPO MIRACLE**, cuyo NIT900991282-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACION EQUIPO MIRACLE- FUNDEM** con NIT N° 900991282-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACION EQUIPO MIRACLE – FUNDEM**, con NIT 900991282-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de Maicao a los Veinticinco (25) del mes de junio del 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



**MARIA ISABEL DE LA ESPRIELLA DAZA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C N° 56.091.133



**MAIRA ALEJANDRA DOMINGUEZ GOMEZ**  
REVISOR FISCAL  
C.C. N°1.124.006.399  
T.P N° 310263-T

Calle 4 N° 6-25 Barrio El Bosque  
Email: [fundacionequipomiracle@gmail.com](mailto:fundacionequipomiracle@gmail.com)  
Cel: 3013185527 – 3012278659  
Maicao – La Guajira

# FUNDACION EQUIPO MIRACLE

## "FUNDEM"

Nit. 900.991.282-6

"Entidad sin ánimo de lucro"

### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 001.

En la ciudad de Maicao, en la Sede de la Entidad, ubicada en la CL 4 N° 6-25, siendo las 09:00 am, del día Veinticuatro (24) del mes de enero del año 2025, se reunió la forma extraordinaria la ASAMBLEA GENERAL, en las instalaciones de la entidad, ubicada en la calle 4 N° 6-25, previa convocatoria realizada por la representante legal la Señora: **MARIA DE LA ESPRIELLA DAZA**, a través de llamadas telefónicas; conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

Con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. presentación y aprobación de informes
4. presentación y aprobación de estados financieros de la vigencia 2024.
5. Lectura y Aprobación del Acta.

#### 1- VERIFICACION DEL QUORUM.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos.

Como invitado MAIRA ALEJANDRA DOMINGUES GOMEZ, revisor fiscal.

#### 2- ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se elige como PRESIDENTE de la reunión a la señora **MARIA DE LA ESPRIELLA DAZA** y como SECRETARIA de la reunión a **ZURY ELENA YEPEZ DE LA HOZ** identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptan y toman posesión de sus cargos para dirigir la reunión.

#### 3- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2024.

3.1 **informe de gestión:** la representante legal de la fundación la señora **MARIA DE LA ESPRIELLA DAZA**, presentó informe de gestión de la vigencia fiscal 2024, el cual fue aprobado por unanimidad.

Calle 4 N° 6-25 Barrio El Bosque

Email: [fundacionequipomiracle@gmail.com](mailto:fundacionequipomiracle@gmail.com)

Cel: 3013185527 – 3012278659

Maicao – La Guajira

# FUNDACION EQUIPO MIRACLE

## "FUNDEM"

Nit. 900.991.282-6

"Entidad sin ánimo de lucro"

**3.2 INFORME DE REVISORÍA FISCAL:** El revisor fiscal, la Contadora MAIRA ALEJANDRA DOMINGÜES GOMEZ, presentó informe de revisoría fiscal del año 2024, el cual fue aprobado por unanimidad, sin observaciones por parte de ninguno de los miembros de la fundación.

#### 4- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2024.

Se presentó y puso a consideración de los miembros de la fundación, los estados financieros de la vigencia fiscal 2024, los cuales fueron aprobados por unanimidad por todos y cada uno de los miembros de la asamblea general, sin presentarse observaciones por parte de los miembros.

#### 5- APROBACIÓN DEL ACTA

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta, agotado el orden del día el presidente decretó un receso para la elaboración del acta, dejando en firme su aprobación por unanimidad, se lee el acta y se levanta la sesión.

Dada en Maicao, a los Veinticuatro (24) días del mes de enero del 2025, siendo las 11:00 am

  
MARIA I. DE LA ESPRIELLA DAZA.  
presidente

  
ZURY ELENA YEPEZ DE LA HOZ.  
Secretaria

Este documento es fiel copia tomada de su original.

  
ZURY ELENA YEPEZ DE LA HOZ  
Secretaria.

Calle 4 N° 6-25 Barrio El Bosque  
Email: [fundacionequipomiracle@gmail.com](mailto:fundacionequipomiracle@gmail.com)  
Cel: 3013185527 – 3012278659  
Maicao – La Guajira

# FUNDACION EQUIPO MIRACLE

## "FUNDEM"

NIL 900.991.282-6

"Entidad sin ánimo de lucro"

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

#### ACTA No. 001.

En la ciudad de Maicao, en la Sede de la Entidad, ubicada en la CL 4 N° 6-25,, siendo las 10:00 am del día Veintisiete (27) del mes de junio del año 2025, se reunió la asamblea de asociados, en reunión extraordinaria y de forma presencial, previa convocatoria realizada por el representante legal la Señora: **MARIA DE LA ESPRIELLA DAZA**, a través de llamadas telefónicas; conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Elección del presidente y secretario de la reunión.
- 3- Autorización al representante de la fundación para Presentar la solicitud de calificación como entidad de Régimen Especial Tributario del impuesto sobre la renta- RET ante la DIAN.
- 4- Aprobación del acta.

Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

#### 1- VERIFICACION DEL QUORUM.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos

#### 2- ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a la señora **MARIA DE LA ESPRIELLA DAZA** y como SECRETARIA de la reunión a **ZURY ELENA YEPEZ DE LA HOZ** identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

Calle 4 N° 6-25 Barrio El Bosque  
Email: [fundacionequipomiracle@gmail.com](mailto:fundacionequipomiracle@gmail.com)  
Cel: 3013185527 – 3012278659  
Maicao – La Guajira

## FUNDACION EQUIPO MIRACLE

### "FUNDEM"

Nit. 900.991.282-6

"Entidad sin ánimo de lucro"

#### 3- AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL.

Se manifiesta a la asamblea o de asociados la intención de iniciar la solicitud ante la DIAN para calificar como entidad de Régimen Especial Tributario del impuesto sobre la renta- RET ante la DIAN, evento que requiere que el representante de la fundación se le otorgue una autorización por parte de todos los miembros de la junta de la entidad, que le permita tener la facultad para iniciar tal tramite.

Sometida a consideración de la asamblea de asociados, la AUTORIZACION A LA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION EQUIPO MIRACLE- FUNDEM, en los términos establecidos en la Ley, fue aprobada por unanimidad.

#### 4- APROBACION DEL ACTA.

Finalizada la reunión, la Asamblea de Accionistas lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, agotando el orden del día se levanta la sesión.

Dada en Maicao, a los Veintisiete (27) del mes de junio de Dos mil Veinticinco (2025).

  
MARÍA I. DE LA ESPRIELLA DAZA  
presidente

  
ZURY ELENA YEPEZ DE LA HOZ  
secretaria

Este documento es fiel copia tomada de su original.

  
ZURY ELENA YEPEZ DE LA HOZ  
secretaria

Calle 4 N° 6-25 Barrio El Bosque  
Email: [fundacionequipomiracle@gmail.com](mailto:fundacionequipomiracle@gmail.com)  
Cel: 3013185527 – 3012278659  
Maicao – La Guajira